



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

01.02.2017

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 10:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA SESIONES ORDINARIAS N°1 - 2 - 3 - 4 Y 5
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTA SESIONES ORDINARIAS N°1 -2 - 3 - 4 Y 5:

Sesión Ordinaria N°1: Aprobada.

Sesión Ordinaria N°2: Página 12 en la auditoría agregar expresiones del Sr. Alcalde: "semestralmente se hacen auditorías de las cuales se entrega informe a los Concejales y es remitida a Contraloría y Contraloría la aprueba, además Contraloría está constantemente auditando al municipio en forma mensual".

En la itinerancia del Concejo es poder hacer una reunión con la comunidad cada mes en distintos sectores, es decir las 3 sesiones ordinarias más una en los distintos sectores al mes.

Concejal Bogdanic plantea que tal vez sería complejo disponer del tiempo para realizar una sesión cada mes, sugiere, por tanto sea bimensual. Sr. Alcalde expresa que elaborará un calendario y lo presentará para sancionarlo.

Se aprueba el Acta N° 2 con estas aclaraciones.

Acta Sesión Ordinaria N° 3, Pág. Tres, solicitan se complemente en el sentido de solicitar que los funcionarios de la EGIS municipal concurren a una sesión para exponer su trabajo.

Se aprueba acta N°3 con esta aclaración.

Acta sesión N°4. En la Pág. 3, concejal Neira, solicita se corrija en el punto en que solicita regadío de plazas, cuando se refiere a la de la Población 18 de Septiembre, se requiere un estanque, no una llave.

Se aprueba acta con las observaciones señaladas.

Acta sesión N° 5, se aprueba sin objeciones.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Comité de Vivienda Nueva Castilla	Solicita aporte de dos cajas de pollo para celebración de cena con los socios por haber recibido sus casas.
-----	-----------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por treinta mil pesos.

Acuerdo N° 18

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos) al Comité Vivienda Nueva Castilla representado por su Presidente el Sr. Roberto Tapia Castillo, para apoyar en parte la compra de insumos y realizar plato único en beneficio de la organización.

2.-	Junta de Vecinos Chañar Blanco	Solicitan aporte en dinero para pagar costo de bus que trasladará a socios y familia a un paseo a la localidad de Carrizal.
-----	--------------------------------	---

Presidente informa que la DIDECO ha organizado paseos a la playa con todas las organizaciones vecinales, antes de resolver se deberá consultar si ellos están considerados.

3.-	Junta de Vecinos Imperial Bajo	Solicitan aporte en dinero para pagar deuda de electricidad por \$162.500.- de la sede vecinal.
-----	--------------------------------	---

Concejo otorga cuarenta mil pesos, la idea es que ellos lo tomen como aporte para una actividad, lo aumenten puedan pagar y luego rindan.

Acuerdo N°17

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Imperial Bajo representada por su Presidente el Sr. César Gómez Campillay, para apoyar en parte la cancelación de deuda existente de energía eléctrica en la sede que ocupan, consumo básico que no ha sido abonado ante Emelat por no contar con recursos.

4.-	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas	Solicitan aporte para ayudar a socio que presenta una deuda de agua potable, así el socio podrá establecer un convenio con la Empresa
-----	--	---

Concejo acuerda no apoyar por esta vez hasta contar con todos los antecedentes sociales puesto que debería contar con subsidio de agua, se debe conocer su situación socioeconómica.

Además sugieren que cada solicitud se presente firmada por la directiva, Secretario(a), Presidente (a) y Tesorero, de este modo se evita conflicto en las organizaciones.

5.-	Daniel Herrera Rodríguez	Comerciante dueño de local de alcoholes solicita se le permita pagar atrasada su patente de botillería puesto que por encontrarse delicado de salud no le fue posible hacerlo en la fecha correspondiente. Presenta certificado médico.
-----	--------------------------	---

Concejo aprueba la solicitud, se debe remitir acuerdo a la unidad de Rentas Municipales.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

6.-	Departamento de Salud Municipal	Solicitan se autorice una asignación mensual de \$150.000.- a través de del Art.45 de la Ley N° 19.378, para funcionaria que presenta enfermedad catastrófica por el período Enero a Diciembre de 2017.
-----	---------------------------------	---

Concejales estiman que es una suma importante, además que en el municipio hay otros funcionarios que se encuentran enfermos, el tema es si se podrá ayudar a todos de la misma forma; por tanto deciden dejar pendiente la resolución hasta conversarlo con la Directora y jefa de finanzas de la unidad de salud.

7.-	Departamento de Salud Municipal	Solicitan aporte a través de la Ley 19.378, Art. 45, para funcionarios de esa unidad, que realizan trabajos especiales, adjuntan nómina y valores.
-----	---------------------------------	--

Concejales discuten el tema en relación a las diferencias de monto entre funcionarios, la idea es "nivelar hacia arriba", expresa Concejal Morales, Presidente estima que las diferencias tienen que ver con las responsabilidades establecidas para cada cargo.

Se concluye que se invite a la Directora de la unidad para que informe a qué se debe esta solicitud específicamente. Se invita para para la tercera sesión del mes de Marzo.

8.-	O.N.G. Dejando Huellas	Dirigentes de la organización solicitan posibilidad de participar en una sesión de Concejo para exponer el trabajo realizado en la comuna el año 2016
-----	------------------------	---

Concejo se interesa en ello y decide invitarlos en fecha próxima.

9.-	Dirección de Asesoría Jurídica	Prov. N° 45. Solicita autorización para realizar transacción extra judicial entre un particular que arrendaba terrenos municipales y el municipio, por deuda de arriendo.
-----	--------------------------------	---

Concejo aprueba por unanimidad la transacción extra judicial.

Acuerdo N°16

Por unanimidad de los presentes se aprueba realizar transacción extrajudicial con la Sra. María Licet Vargas Correa, a fin de recuperar la suma de \$2.360.187.- adeudada por la arrendadora del inmueble ubicado en Sector Naciente Llanos de Marañón, Ruta Cinco Norte, Km. 667,250 Comuna de ValLENAR de propiedad municipal inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de ValLENAR.

La deudora se compromete a pagar 30 cuotas por un monto de \$80.000 c/u. los días 30 de cada mes, suscribiéndose una "cláusula de aceleración" consiste en que si la afectada se atrasa o no paga una cuota, el municipio hará exigible el pago inmediato de la deuda total.

Informe N° 34 de fecha 19 de Enero de 2017, Dirección Asesoría Jurídica.

10.-	Rosa Álvarez Vergara	Solicita autorización para trabajar con sus patentes de alcohol en el recinto "La Casona", ello en circunstancias que la Junta de Vecinos del sector se opone por el tipo de negocio que ella trabaja, siendo este un barrio residencial.
------	----------------------	---

Concejales recuerdan que Asesoría Jurídica informó al Concejo la respuesta que se dio a la Sra. Rosa, respuesta con la cual ellos están de acuerdo, se autorizará el uso de sus patentes cuando encuentre un local apropiado en un barrio de comercio o que no tenga



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

vecinos residentes. Concejales discuten la posibilidad que a futuro exista un "Barrio Rojo" en la comuna, plantean que el municipio podría destinar un terreno, diseñarlo y arrendar.

04. CUENTA SR. ALCALDE:

Informa que en relación a los hechos de emergencia que afectan al país (incendios), se decidió no suspender las actividades de verano, sólo transformarlas en actividades solidarias, la idea es que el municipio, los medios de comunicación y las organizaciones, todos en línea reúnan recursos para ir en apoyo de la localidad de Chollay en la comuna de Alto del Carmen, afectada por aluviones y también a alguna localidad del Sur del País.

Minera Candelaria ha ofrecido una ambulancia de grandes dimensiones de modo que cada comuna pueda aportar con personal del área de salud para concurrir a apoyar a lugares más afectados de la zona Sur, por una semana más o menos. Se llevará también lo recaudado por las Juntas de Vecinos y otras organizaciones.

05. TEMAS VARIOS:

5.1.- Participación de EGIS en reunión de Comité de Vivienda:

Concejal Neira solicita a Sr. Alcalde autorice a funcionarios de la EGIS Municipal para que concurren a reunión de comité de vivienda para informar respecto del proceso de postulación a vivienda, ello el día 6 de Febrero a las 17.00 horas, en el salón municipal.

Se autoriza y se hace presente a través de concejales que se debe cuidar el no crear expectativas en los requirentes.

A propósito de este tema, Sr. Alcalde plantea que cuando se presente la EGIS en el Concejo, se debe invitar al SEREMI.

En opinión de Concejala, se requiere activar la EGIS municipal porque la gente está prefiriendo acudir al sector privado. Sr. Alcalde manifiesta que no es precisamente un problema de la EGIS, sino un tema de cantidad de subsidios, entre otros, agrega que incluso se presentan dificultades respecto al otorgamiento de certificados de inhabilitación, puesto que el Decreto ordena demolición en 15 días y sucede que esa familia no tiene dónde ir, ya ha sucedido que en una comuna la DOM extendió certificados de inhabilitación, las viviendas no se demolieron y Contraloría los sancionó.

Concejal Neira, expresa que es necesario "sentarse" con las autoridades encargadas y buscar una solución, estima que como Concejo deben ocuparse del tema.

Presidente manifiesta que siendo el subsidio de 510 U.F. no alcanza para construir una vivienda, por tanto hay que suplementar, cita como ejemplo las viviendas de la Villa Salvador Allende que costaron aproximadamente 1.200 UF, con lo que aporta el Estado es imposible construir, acota Concejal Morales, Sr. Alcalde expresa que ahora entrega entre 600 y 800 UF, pero todavía no es suficiente, más aún ahora que se aumentó el metro cuadrado de construcción.

Concejal Neira manifiesta que agrava el problema de vivienda el valor de los arriendos que es muy elevado, por tanto es imposible ahorrar. Consulta la posibilidad de que desde el municipio se pueda regular estos valores en el caso de las viviendas obtenidas a través de subsidios del Estado, por las que pagan un dividendo de bajo costo y las arriendan a alto precio, Sr. Alcalde le indica que no es posible, tampoco se puede reglamentar el tema del arriendo en las viviendas nuevas, esa facultad la tiene el comité, cita como ejemplo que en la Villa Salvador Allende establecieron que en dos o tres años no pueden arrendar la vivienda, puesto que si lo hicieran estarían lucrando con un beneficio obtenido, un bien por el que no pagan dividendos. Ni siquiera el SERVIU puede intervenir, sólo puede hacerlo con el Comité cuando ha pasado un tiempo y no han ocupado la vivienda.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

5.2.- Participación es sesión de la Empresa COSEMAR:

Concejala Torrejón hace presente que está pendiente la participación de la Empresa COSEMAR en el Concejo, al respecto Secretaria informa que estaba definida para Febrero, recién regresó de su feriado legal el Director de Medio Ambiente, por tanto se calendarizaría con él.

Al respecto, Concejala Morales estima que sería mejor analizar con el Director el contrato previamente y luego invitar a la empresa.

5.3.- Aguas Chañar:

Respecto de la visita que efectuó al Concejo la Empresa, Concejala Morales recuerda que está pendiente su solicitud de medios de compensación por el corte de agua ocurrido previo a la Navidad en el sector Torreblanca, además Concejala Isla plantea que se comprometieron a presentar su plan de emergencia.

Sra. Norma informa que hubo una reunión en la Unión Comunal Norte a la que fue invitada, estaba presente la Empresa Aguas Chañar, ellos dieron a conocer la apertura de un concurso para las Juntas de Vecinos por 3.000 litros de agua gratis, lo que considera muy beneficioso porque en su Junta de Vecinos gastan mucha agua para regar las áreas verdes, este concurso es para todas las Juntas de Vecinos de la comuna.

Concejala Morales insiste en que está pendiente la compensación por parte de Aguas Chañar a los vecinos de Torreblanca por el corte de agua producido.

5.4.- Arriendo de sedes vecinales:

Concejala Morales solicita se analice el tema del arriendo de las sedes vecinales, se informa que se está trabajando en la clarificación de propiedad, pero también se debe considerar que las Juntas de Vecinos son autónomas, Concejala expresa que eso lo sabe pero el tema es que las directivas no rinden cuenta a sus asociados, por otra parte, siempre están solicitando aportes al municipio teniendo opciones de reunir dinero y auto sustentarse aunque sea en parte.

5.5.- Arriendo de la plaza Ambrosio O'Higgins:

Concejales Morales y Torrejón plantean el tema del arriendo de la plaza al comerciante de juegos inflables y otros que ocupa un amplio sector del paseo, lo que ya ha sido manifestado en sesiones anteriores. Concejales expresan que la plaza es de uso público, hay un hermoso mejoramiento de las calles y la plaza no se ve bien, en esto concuerda el Concejo en pleno. Al respecto, Sr. Alcalde informa que se tomó la medida de no autorizar en el espacio que da frente a la calle Prat, sólo podrá ocupar el espacio frente a la Iglesia San Ambrosio.

Concejales hacen presente que la actitud del comerciante es agresiva cuando un funcionario o autoridad le solicita dejar espacio para alguna actividad.

5.6.- Piletas de agua en la Plaza Ambrosio O'Higgins:

Concejala Neira plantea la necesidad de buscar la forma de habilitar las piletas de agua de la plaza. Además de las piletas, Concejala Morales muestra una fotografía en que se advierte la necesidad de limpiar y mantener las estatuas, mantener en buena forma el entorno.

Presidente solicita se invite a la próxima sesión al Administrador Municipal y al Director de Obras Municipales para tratar el tema.

5.7.- Máquinas de Juego:

Está pendiente revisar el tema de las máquinas de juego, aparte del tema en si, Concejala Neira plantea la necesidad de resguardar "el poco patrimonio arquitectónico que nos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

queda", plantea la posibilidad de definir con los arquitectos una ordenanza, cita el caso de empresarios chinos que instalaron "el casino" de calle Prat con Santiago, en un edificio que es patrimonio, sin ningún impedimento ni respeto por lo patrimonial, lo mismo en la esquina de Ramírez con Alonso de Ercilla, Concejal plantea que considera rol del Concejo preservar la identidad cultural, "se debe promover el turismo, pero hay que cuidar lo nuestro, hay esfuerzos muy grandes del municipio y personas naturales por preservar nuestro patrimonio", estima que requieren apoyo.

Concejal Isla plantea que si bien es cierto, los comerciantes extranjeros han dado movilidad al comercio local, "no pueden pasar por sobre nuestra identidad", manifiesta su acuerdo en que se debe elaborar una ordenanza o una estrategia de desarrollo arquitectónico para la ciudad.

Respecto de la instalación de las máquinas de juego, analizan el tema y concluyen que en realidad no constituyen, estos negocios un gran aporte a la absorción de mano de obra, pero si una gran amenaza para la salud mental de la comunidad, la ludopatía es una enfermedad compleja de vivir y de tratar.

Presidente propone invitar a Asesoría Jurídica y al Asesor Urbanista para analizar el tema de las máquinas y el patrimonial, se acepta invitarlos para la sesión del próximo viernes.

5.8.- Museo Provincial del Huasco:

Concejala solicita poner atención en el Museo porque podría ser llevado a otra comuna de la Provincia. Presidente informa que se ha proyectado la construcción del museo a un costado del Parque Quinta Valle", porque el espacio que ocupa la empresa de camiones Requena quedará libre el día 28 de Febrero. Concejala manifiesta que el lugar que hoy ocupa es excelente, se trata de un edificio patrimonial en el centro de la ciudad, sugiere dejar allí sólo el museo, por la importancia del taller de repujado en cobre debería dársele otro espacio.

Presidente propone reunirse con el Sr. Jorge Zambra, director del Museo para escuchar su opinión respecto a la ubicación que debiera tener el Museo. Se le invitará para la tercera sesión del mes de Febrero. Sra. Norma tomará contacto con él.

5.9.- Construcción nuevo cementerio:

Concejala manifiesta que es necesario definir la construcción de un nuevo cementerio puesto que el municipal ya está colapsando.

Presidente informa que desde hace un tiempo se está estudiando el tema, dónde ubicarlo y el diseño. Se presentó un proyecto al Gobierno Regional pero fue desechado por alto costo.

Actualmente se está ubicando un terreno en las cercanías de la Planta ENAMI.

5.10.- Abastecimiento de agua ante una emergencia mayor:

Concejal Isla informa que el Sr. Benavides de Aguas Diaguíta, le solicitó audiencia en el Concejo para presentar su idea de cómo abastecerse de agua ante una emergencia mayor. Sr. Alcalde sugiere se una al COE y allí informe, informa también a los nuevos Concejales que pueden unirse al trabajo de emergencia, agrega que este año se capacitará a un grupo de personas para actuar en emergencia.

5.11.- Limpieza de escalinatas:

Concejal Neira informa que las escalinatas de acceso a los altiplanos Norte y Sur frecuentemente acumulan basuras, sugiere que se limpien y pintarlas con diseños atractivos, podría ser notas musicales, por ejemplo, la idea es que las cuiden. Concejales informan que



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

en el sector Gómez hay una escalinata con escombros; se debe informar a la Dirección de Medio Ambiente, se trata de la escalinata cercana al "Punto Clave".

5.12.- Limpieza y embellecimiento de la ciudad:

Concejal Bogdanic comenta que al llegar a la ciudad, desde la carretera, se ven los techos de las viviendas, por lo que plantea como idea, buscar la forma de arreglar los techos de esas viviendas y pintarlos con vivos colores, eso da la impresión de una bonita ciudad.

Concejal Neira agrega que también se debe ordenar el tema de la pintura de muros, por grupos de jóvenes y también las pegatinas, se debe hacer cumplir las Ordenanzas.

5.13.- Soluciones habitacionales por emergencia (incendio):

Respecto del incendio que afectó viviendas del callejón Orlando Martínez, Concejal Isla consulta en qué está la construcción de las viviendas de emergencia. Sr. Alcalde informa que de ello se ocupan las entidades de Gobierno correspondiente, se solicitará un informe a DIDECO.

5.14.- Espacio para ensayos Banda Musical:

Concejal Neira manifiesta que la Banda "Astros" ha tenido dificultades para realizar ensayos y "actuaciones" en la calle para recaudar fondos, ocurre que hacen mucho ruido, la gente se molesta, informa a carabineros y éstos los conminan a abandonar el sector.

Sr. Alcalde manifiesta que pueden itinerar, ocupar la plaza y el parque Quinta Valle. Concejal conversará con ellos para saber qué les acomoda más.

5.15.- Contratación de médicos extranjeros:

Concejal Morales manifiesta a Sr. Alcalde que cuenta con un currículum de una doctora que no consiguió trabajo en Chile, por tanto se irá a Méjico. Hay también un médico que está interesado en trabajar, ambos tienen formación en medicina familiar, están dispuestos a trabajar los días sábado, haciendo operativos con atención gratuita.

Desconoce si han aprobado la EUNACOM. Solicita considere su contratación.

5.16.- Congreso de Concejales y Alcaldes:

Concejal Morales recuerda que deben llevar un informe al Congreso en el mes de Marzo. Respecto de la prueba EUNACOM, que podría ser un tema, sugiere se aproveche la entrevista con la Ministra de Salud en el día de mañana para plantearlo.

5.17.- Punto Limpio:

Concejal Morales informa que en La Serena existe un "punto limpio" financiado y mantenido por SODIMAC, solicita se analice la posibilidad de tenerlo también en ValLENAR, para ello sugiere invitar a los ejecutivos a una sesión del Concejo.

5.18.- Cambio de sistema de energía en edificio consistorial:

Concejal Bogdanic recuerda que hace un tiempo se habló de cambiar el sistema de energía actual por "demanda máxima" lo que permitiría un ahorro de hasta un 15%. Se solicitará informe a Medio Ambiente, Departamento Eléctrico.

5.19.- Material eléctrico sobrante del cambio de luminarias.

Concejala consulta qué se hará con las luminarias y cables que quedaron luego del cambio de luminarias en la ciudad. Sr. Alcalde informa que se está preparando su enajenación.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

5.20.- Pasarela plaza Sor Teresa de los Andes:

Concejala consulta por proyecto de construcción de pasarela en ese sector que constituye un peligro para quienes deben transitar por allí. Está en etapa de estudio porque se trata de una obra mayor.

5.21.- Casa de acogida:

Ante la pregunta de Concejala Presidente responde que este año debería quedar listo el diseño. Concejala propone una casa para recibir a quienes vienen desde las localidades rurales. Se sugiere tomar contacto con organización "Siempre en Domingo" que se dedica a acoger a estas personas pero con muy escasos recursos.

5.22.- Residencia estudiantil en La Serena:

Concejala consulta por qué acoge sólo a varones. Presidente indica que es un lugar pequeño que no cuenta con las condiciones para que sea mixto.

5.23.- Sesiones mes de Febrero:

Por unanimidad acuerdan modificar por este mes las fechas de las sesiones dos y tres, quedando ambas para el Viernes 3 del mes en curso a las 9 y 11 horas, respectivamente.

Concluye la sesión a las 13.45 horas.



**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

NFR/mgac.-